

Vasco Porcallo de Figueroa, del que no te daré datos por innecesario que resulta fue padre entre otros de:

Lorenzo Xuárez de Figueroa (contra mi costumbre voy a respetar la ortografía original) que estaba encargado de las posesiones de su padre en Sancti-Spiritus y residía en esa villa. Parece haber sido el padre de: Juan Xuárez, que casó con Ana de la Cerda, acaso su primo hermana, con descendencia en Trinidad; de Francisca Xuárez, que casó en Trinidad con Juan de Espinosa y dejaron también descendencia, y de:

1) Alonso Xuárez de Figueroa, que aparece en Sancti-Spiritus entre 1589 y 1613. Fue regidor, alcalde de la Santa Hermandad y procurador general. Dueño de "Mabuya en 1593,; de San Juan en 1594. En 1629 era vecino de Trinidad y aquí aparece apadrinando bautismos y bautismos de esclavos suyos. En Archivo Nacional de Cuba, Sección de Realengos, Legajo 13, expediente 7, año 1754, folios 8 al 44, aparecen tres cabildos copiados ese año, del Ayuntamiento de "la ciudad de la Trinidad" desde el 23 de enero de 1629 al 13 de marzo del propio año. En el primero, Alonso solicita una merced fundamentándose en que S.M. prefiere para estas mercedes descendientes de conquistadores y que él es "hijo y nieto de conquistadores". Al fin, en 23 de marzo de 1629, se le hace merced de Santa Cruz de Buenavista, alias "El quemado de Angulo". Estos cabildos fueron copiados por instancia del regidor de Trinidad Tomás Ximénez, para demostrar la tenencia quieta y pacífica en que habían estado de la propiedad (y de paso desmiente al pseudo-historiador de Trinidad Francisco Marín Villafuerte que dijo que nuestro Archivo se quemó en 1730). Casó con Juana Catalina. Fueron padres de:

A) Teresa de Figueroa, bautizada en Sancti-Spiritus el día 24 de febrero de 1608 (P.M.S.S.,L.1).

2) Francisco Xuárez de Figueroa, hermano del anterior con seguridad probada, no como los de Trinidad, que resulta filiación tentativa. Figura en el "Índice y Extractos del Archivo de Protocolos de La Habana en 28 de diciembre de 1577 (T.1,n.514) y en 1 de agosto de 1588 (T.3,n.253). Aparece en Sancti-Spiritus desde 1593 hasta 6 de agosto de 1631; su esposa era ya viuda en octubre de 1632. Fue regidor, procurador general, alcalde, y escribano de cabildo por más de 30 años. Fue dueño de "Yaguá" en 1596; de "Taguasco" en 1599; de "San Marcos", en 1607 (Referencias: numerosos documentos de nuestro Archivo Nacional). Casó con Ana de León Estrada. Fueron sus hijos:

A) Catalina de Figueroa Estrada, bautizada en Sancti-Spiritus el día 21 de

5

septiembre de 1608 (P.M.S.S.,L.1,n.15, trasunto Valle). Casó en 8 de enero de 1625 (P.M.S.S.,L.1,n.16, trasunto Valle), con Juan Pérez de Castañeda y Baracaldo "el mozo", natural de Sancti-Spiritus, leg. del capitán Juan Pérez de Castañeda "el viejo", y de Magdalena de Baracaldo y Peláez. De aquí desciendo yo por Tomasa de Venegas y Castañeda, bisnieta de éste y que me entra por el enlace Echemendía con Pérez de Corcho-Venegas. Al fin pude agarrar a Vasco. No se sabe si Lorenzo fue padre de Francisco y de Alonso, pero si sabe que Vasco fue el abuelo de ambos. Lo de Lorenzo se presume con muchos visos de realidad. Dexaon amplia descendencia.

B) Pedro Valdés de Figueroa, que casó en 1654 (P.M.S.S.L.1, asiento 67, trasunto Valle) con María Fernández-Morera y Pérez, leg. de Pedro Fernandez-Mprera y de Isabel Pérez. Con descendencia.

3) Isabel de Figueroa, la cual falleció joven. Fue casada con Francisco Peláez. Tuvieron varios hijos que aparecen en nuestro Archivo Nacional ya que herederan propiedades de su abuelo Francisco Xuárez de Figueroa en representación de la madre difunta